

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-041980- -00002-0000

Fecha: 2008-05-07 16:13:52 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 06.041.980

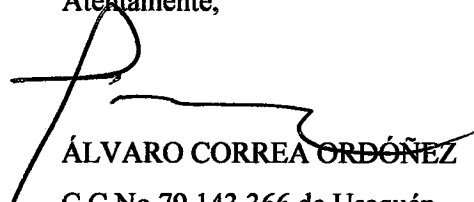
Solicitud de Patente de Invención titulada: "Caja de distribución para
instalación eléctrica y conjunto que comprende dicha caja"

Solicitante: Luminex S.A.

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISIÓN**486. GACETA NO. 582**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad arriba mencionada, solicito que se examine la invención de la referencia según los requisitos de patentabilidad previstos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo de caja por valor de \$420.000 para cubrir la tasa correspondiente según la Resolución 44372 del 26 de diciembre de 2007.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexo: Recibo de caja por valor de \$420.000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 23,069
FECHA : MARZO 17 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-041980- -00002-0000

Fecha: 2008-05-07 16:13:52 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VF. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	116634	14/03/2008	52,387,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	112 PTC CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDA	420,000.00
TOTAL :			\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-41980

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **582** DE

FECHA **30 DE NOVIEMBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **27 DE FEBRERO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

2009-VI-03

106
103

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., (03, 07, 2009)

Abogado

Álvaro Correa Ordoñez

ASUNTO**Radicación****06-41.980****Trámite****002****Evento****001****Actuación****430****Oficio****NO - 7555****Folios****008**

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados**1.1 Descripción:**Folios: 14 a 29 como se radicó inicialmente
Folios _____ a _____**1.2 Reivindicaciones:**Folios 30 a 34 como se radicó inicialmente
Folios _____ a _____**1.3 Dibujos:**Folios 36 a 43 como se radicó inicialmente
Folios _____ a _____

1.4 Oposiciones: Como se informa en el folio 105 no se presentaron oposiciones por parte de terceros.

2. Análisis de la Prioridad (artículo 9 D. 486)

La solicitud en estudio fue radicada el 04 de mayo de 2006, en ese momento se reclamó prioridad para la solicitud francesa 0504567 del 04 de mayo de 2005; realizado el estudio correspondiente se determinó que la prioridad es válida.

3. Objeto de la invención

Según la descripción, el objeto de la solicitud consiste en suministrar una caja de distribución para instalaciones eléctricas que mejore la disposición de la misma.

De otra parte, el pliego reivindica: una caja de distribución para instalación eléctrica, adaptada para alojar una pluralidad de aparatos cortacircuitos (13) de forma general paralelepípedica que presenta dos caras principales (14, 15) y unas caras laterales (16 a 19) que se extienden de una de las caras principales (14, 15) a la otra... fijarlo a dicho zócalo, relacionada en las reivindicaciones 1 a 29; y un conjunto de distribución para instalación eléctrica, relacionado en las reivindicaciones 30 a 32.

Según la IPC la clasificación del objeto reclamado es H02B 1/26 // H01H 9/02.

4. De la solicitud de Patente

4.1 Descripción (artículo 28 D. 486)

En general la presentación de todo el documento de la solicitud, especialmente, de la especificación en español es deficiente porque se allegó en hojas tamaño carta, cuando todo el mundo sabe que debe hacerse en hojas tamaño oficio; adicionalmente, contiene errores de transcripción, redacción y traducción, que inciden negativamente en la claridad de la exposición, para ilustrar nuestras afirmaciones a continuación se suministra un par ejemplos de los defectos detectados, sin embargo, no se hará una lista detallada ya que sería una labor dispendiosa, fuera de nuestras funciones.

En la página 7 línea 29 se menciona un(os) cubre conector(es) 37 pero con el mismo posicional, en la pagina 8 línea 3 se distingue una(s) abertura(s) oblonga(s), lo que no es lógico.

En la página 11 líneas 3 a 4 se menciona que en las figuras 2, 5... presenta una porción 70..., que NO se aprecia en la figura 2, luego la afirmación no es completamente cierta.

En varios lugares de la página 13 se utiliza la expresión: "... sobresale globalmente transversalmente...", que es confusa puesto que en castellano, rara vez se utilizan dobles adverbios.

En la pagina 14 las unidades de medida de las líneas 24 y 25 quedaron al revés, pues es bien conocido por todos, que en el país se utiliza el sistema internacional de medidas y solo, en documento originales en inglés, se acepta la inclusión de medidas ajenas al sistema SI.

En todo el documento se detectó un continuo abuso con los gerundios y los verbos compuestos, propios de otros idiomas pero no del castellano, ejemplos: "está provisto para alojar", "está en posición sobre", "está previsto frente", "está situado", "está centrado", sobresaliendo, comprendiendo, presentando, etc.

4.2 Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Los defectos de redacción y traducción son válidos para las reivindicaciones.

La reivindicación 1 no es clara porque incluyen explicaciones ajenas a la definición que debería darse al objeto de la solicitud que es la caja de distribución, pues tanto el uso como la forma y lo que conforme a los disyuntores no definen el producto que se desea amparar sino que, al contrario, lo opacan en: "... adaptada para alojar... medios de fijación..."; aún más, las características que se resaltan como distintivas, amen de ser confusas no definen una solución a un problema técnico, porque solo relacionan la posición de la ubicación de un cortacircuitos, lo cual, es una característica de diseño mas no la definición de una solución a un problema técnico concreto.

Las reivindicaciones 2 a 29 además de no tener enlace lógico con la independiente, porque no aclaran o delimitan una característica de estructura o función incluida en aquella, se salen del ámbito de la solicitud al desviarse a consecuencias del uso de la característica de diseño.

La reivindicación 30 y sus dependientes no son admisibles porque no definen un "conjunto de distribución" sino que solo hacen referencia a la caja de distribución relacionada en las precedentes, lo que no es definir un objeto por sus características; además, no tienen sustento descriptivo porque en ese aparte no se expone algún "conjunto de distribución". Cabe precisar que, el hecho de usar (incluir) un cortacircuitos junto con la caja de distribución no da pie para reclamar el cortacircuitos, pues este es convencional. Por los motivos precedentes las mencionadas reivindicaciones se deberán retirar.

108
15

Consecuentemente, se concluye que las reivindicaciones calificadas no cumplen las disposiciones del artículo 30.

Se recomienda que las observaciones de este punto sean resueltas en conjunción con las del punto 7 que sigue adelante.

5. Unidad de invención (artículo 25 D 486)

Para efectos de este examen se considera que el pliego calificado se dirige a un único objeto, por lo que cumple el requisito establecido.

6. Determinación del estado de la técnica:

La fecha para determinar el estado de la técnica es 04 de mayo de 2005.

Consultadas las fuentes de información con que cuenta este despacho se encontraron los siguientes documentos anteriores a la fecha de prioridad invocada 04 05 2005, relacionados con la materia de la solicitud:

No	Documento	Título	Fecha de publicación
1	DE 19 26 280	Befestigungseinrichtung f ü r schmalbau – installationsgeräte	04 11 1965
2	EP 0 352 149	Dispositif de support pour appareils électriques	24 01 1990
3	EP 0 743 730	Coffret d'appareillage électrique	20 11 1996

7. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

7.1 Novedad (artículo 16 D486)

El antecedente 2 (EP 0 352 149) divulga una caja de distribución 10 adaptada para alojar una pluralidad de aparatos eléctricos 15 que tiene una pared de fondo (zócalo) 11 y una tapa 14, dicho zócalo (pared) presenta un soporte (pared de fondo) 20 con unos medios de montaje 23 (23a, 23b) adaptados para cooperar con los medios de fijación (22a, 22b) de los aparatos eléctricos 15 con los cuales se fijan al zócalo; dichos medios de montaje 23 se conforman (están conformados) para que cada aparato 15 (que pueden ser contactores, disyuntores, relevos u otro aparatos de corte de circuito) quede colocado sobre dicho zócalo 11 de tal modo que, una de las caras principales del aparato 15 quede frente al soporte (pared de fondo), (ver las figuras y las referencia abajo citadas).

Al comparar, elemento por elemento, lo divulgado por el antecedente 2 con lo reivindicado en la reivindicación 1 salta a la vista, que dicha reivindicación es anticipada totalmente por la divulgación; por lo tanto, esa reivindicación **no tiene novedad** con relación a dicho antecedente.

Respecto a las reivindicaciones dependientes quedan sin sustento al no depender de una novedosa.

Por su parte, el antecedente 3 (EP 0 743 730) enseña una caja de distribución para instalaciones eléctricas adaptada para alojar una pluralidad de aparatos cortacircuitos 13a, 13b; dicha caja, comprende un zócalo 1 y una tapa 19; dicho zócalo o pared de fondo 1 que tiene unos medios de montaje 9 adaptados para cooperar con los medios de fijación de los aparatos eléctricos 13 (que son idénticos a los relacionados en la solicitud, pues la forma es la misma) con los que se fijan al zócalo; dichos medios de

409
106

montaje se conforman (están conformados) para que cada aparato 13 quede sobre dicho zócalo 1 de tal modo que, una de las caras principales del aparato 13 quede frente al soporte (pared de fondo), (ver las figuras y las referencia abajo citadas).

Al comparar, elemento por elemento, lo divulgado por el antecedente 3 con lo reivindicado en la reivindicación 1 salta a la vista, que dicha reivindicación es anticipada totalmente por la divulgación; por lo tanto, esa reivindicación **no tiene novedad** con relación a dicho antecedente.

Respecto a las reivindicaciones dependientes quedan sin sustento al no depender de una novedosa.

7.2 Nivel inventivo (artículo 18 D486)

La persona del oficio, normalmente versada en la materia técnica correspondiente, que se podría haber encargado de solucionar el problema planteado por la presente solicitud, sería un ingeniero eléctrico con experiencia en cajas de distribución, que conozca la composición y los principios básicos de funcionamiento de dichos aparatos o, por lo menos, que cuente con las condiciones necesarias para informarse acerca de esos principios al consultar la literatura técnica respectiva.

Es evidente que, dicho técnico en el arte pudo obtener lo reivindicado en 1 con solo copiar lo divulgado o bien por el antecedente 2 o bien por el antecedente 3.

Respecto a las reivindicaciones dependientes no solo quedan sin sustento al no depender de una con **nivel inventivo** sino que lo que relacionan son características que se derivarían de forma evidente o de los antecedentes o de los conocimientos comunes en la técnica; por este motivo se considera que lo solicitado no tiene **nivel inventivo**.

Finalmente, el antecedente 1 (DE 19 26 280) divulga un mecanismo de fijación para una instalación de construcción delgada, es decir, una caja de distribución de componentes eléctricos, con las características relacionadas en la reivindicación 1 excepto que explícitamente no menciona una tapa. Sin embargo, ese elemento es ampliamente conocido en la técnica pues la gran mayoría de las cajas, armarios de distribución incluyen una tapa como protección de los elementos y de las personas.

Por tal motivo se considera que un técnico en la materia habría derivado de forma evidente lo reivindicado en 1 a partir de las enseñanzas del documento, luego la reivindicación 1 carece de **nivel inventivo** respecto a ese antecedente.

8. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

No	Documento	Reivindicación(es) Afectada(s)	Requisito que afecta
1	DE 19 26 280; ver de línea 2 página 3 a línea 1 página 4; página 6 línea 1; reivindicación 1.	1 a 32	Nivel inventivo
2	EP 0 352 149; ver líneas 30 a 42 col 2; líneas 3 a 14 col 3; figuras 1 y 2.	1 a 32	Novedad Nivel inventivo
3	EP 0 743 730; ver líneas 25 a 42 col 2; líneas 18 a 20 col 3; figuras 5.	1 a 32	Novedad Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
_____ 09 JUL. 2009

CONCEPTO TÉCNICO No. 2.207	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202004
-----------------------------------	---

Nota: El apoderado puede obtener copia de las anterioridades por Internet, por ejemplo, en la dirección <http://ep.espacenet.com> o <http://gb.espacenet.com> o similares.

111
108

1

Licentia PA-8057780 25.6.65

PATENT-VERWALTUNGS-G.M.B.H.
6 Frankfurt (Main), Theodor-Stern-Kai 1

Bearbeiter **Knust/ko**

Tag 24. 6. 1965

An das

Deutsche Patentamt

8 München 2
Zweibrückenstraße 12

Zustellungen erbeten an:

Patentanwalt Dr.-Ing. Arno Schmidt
1 Berlin 33, Hohenzollerndamm 150 über
Dienststelle Berlin, Abholfach

Betrifft: P-Nr **64/032**

Hiermit melden wir,

Licentia Patent-Verwaltungs-G. m. b. H.,
6 Frankfurt (Main), Theodor-Stern-Kai 1,

den in den Anlagen beschriebenen Gegenstand an und beantragen seine Eintragung in die Rolle
für Gebrauchsmuster.

Die Bezeichnung lautet:

"Befestigungseinrichtung für Schmalbau-Installationsgeräte"

Die Anmeldegebühr von DM 30,- wird auf das Postscheckkonto des Patentamtes überwiesen.

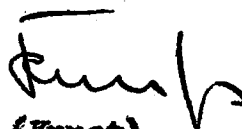
Es liegen bei:

1. zwei weitere Stücke dieses Antrages,
2. drei gleichlautende Beschreibungen mit Schutzansprüchen,
3. 1 Blatt Zeichnungen in dreifacher Ausfertigung,
4. zwei vorbereitete Empfangsbescheinigungen.

Gleichzeitig wird beantragt, die Eintragung des Gebrauchsmusters um drei Monate auszusetzen.

Licentia Patent-Verwaltungs-G.m.b.H.
in Generalvollmacht 279/50

Anlagen I


(Knust)

112
109



Europäisches Patentamt
European Patent Office
Office européen des brevets



(11) **EP 0 743 730 A1**

(12) **DEMANDE DE BREVET EUROPEEN**

(43) Date de publication:
20.11.1996 Bulletin 1996/47

(51) Int Cl.⁶: **H02B 1/32, H02B 1/42**

(21) Numéro de dépôt: **96410043.2**

(22) Date de dépôt: **02.05.1996**

(84) Etats contractants désignés:
DE ES GB IT

• **Cartoux, Bernard**
38050 Grenoble Cedex 09 (FR)

(30) Priorité: **17.05.1995 FR 9506073**

(74) Mandataire: **Jouvray, Marie-Andrée et al**
Schneider Electric SA,
Soc. Propriété Industrielle
38050 Grenoble Cédex 09 (FR)

(71) Demandeur: **SCHNEIDER ELECTRIC SA**
92100 Boulogne-Billancourt (FR)

(72) Inventeurs:
• **Canall, Pascal**
38050 Grenoble Cedex 09 (FR)

(54) **Coffret d'appareillage électrique**

(57) Un coffret d'appareillage électrique comporte un fond (1) destiné à être fixé à une paroi, un support (2) en forme de rail pour recevoir des appareils électriques (13a, 13b) et un capot (19) pour coiffer et protéger les appareils électriques, le support (2) et le fond (1). Le support (2) est fixé sur le fond (1) par un dispositif pivotant permettant d'installer et de raccorder les appareils électriques dans une position sensiblement perpendiculaire au fond et de faire pivoter l'ensemble support et appareillage électrique dans une position normale d'utilisation. Dans la position normale, les appareils électriques sont parallèles au fond. Le capot comporte une ouverture latérale (21) perpendiculaire au fond.

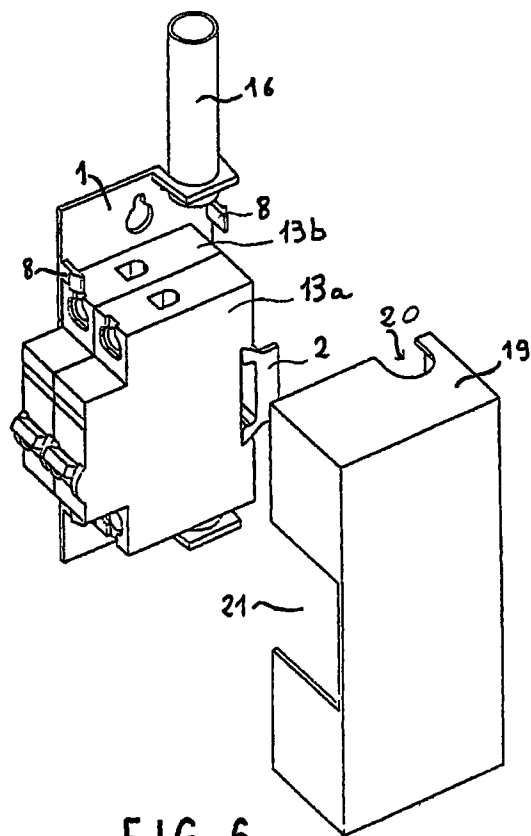


FIG. 6

EP 0 743 730 A1

113
110

⑫

DEMANDE DE BREVET EUROPEEN

⑬ Numéro de dépôt: 89401583.3

⑭ Int. Cl.⁵: **H 02 B 1/32**

⑮ Date de dépôt: 08.06.89

⑯ Priorité: 04.07.88 FR 8809506

⑰ Date de publication de la demande:
24.01.90 Bulletin 90/04

⑱ Etats contractants désignés:
BE DE ES GB IT NL

⑲ Demandeur: **TELEMECANIQUE**
43-45, Boulevard Franklin Roosevelt
F-92504 Neuilly-Malmaison Cedex (FR)

⑳ Inventeur: Lafosse, Jean
25, rue Dame Rose
F-21310 Mirebeau (FR)

Schmitt, Francis
23, rue du Docteur Barbier
F-21100 Dijon (FR)

㉑ Mandataire: Marquer, Francis et al
Cabinet Moutard 35, Avenue Victor Hugo
F-78960 Viroflay (FR)

㉒ Dispositif de support pour appareils électriques.

㉓ Dispositif de support pour appareils électriques à inclure dans une enveloppe telle que coffret ou armoire de distribution électrique basse tension.

Une console (21) comprend une pièce (22a) montée de manière amovible sur un support (20), un profilé (23) disposé perpendiculairement au support et fixé à la pièce (22a), et une pièce porteuse (22b) montée sur le profilé et conformée pour porter des appareils électriques (15) ou un support déporté pour de tels appareils.

